



30 de mayo de 2019

Folio No. : 45/2018-2019

Asunto: IMSS / Presentación de la relación de Contadores Públicos Autorizados para dictaminar a quienes se otorgó la acreditación de la evaluación establecida en las fracciones II y III del artículo 154 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, solicitamos la siguiente información:

Con el fin de presentar al Instituto Mexicano del Seguro Social la relación de Contadores Públicos Autorizados (CPA) a quienes se otorgó la acreditación de la evaluación establecida en las fracciones II y III del artículo 154 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, será necesario que los Colegios Federados envíen la lista que contenga esta información a más tardar el día **06 de junio de 2019**:

- Nombre del Contador Público Autorizado.
- Número de socio.
- Número de registro ante el IMSS.
- Si emitió constancia (artículo 154 del Reglamento de la Ley del Seguro Social).
- Folio de la constancia o de la credencial.
- Fecha de la constancia o de la credencial.

Por favor envíen la información debidamente requisitada en formato en Excel a las siguientes direcciones de correo electrónico:

achavez@imcp.org.mx
asistente.federadas@imcp.org.mx
amoralesa@imcp.org.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Florentino Bautista Hernández

Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP